

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3405 *RICARDO LANA CONSTANTE
Y TRANSPORTES LANA FRANCO, S.L.*

D.^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 125/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ANTONIO-MANUEL SIERRA ARIAS, contra "RICARDO LANA CONSTANTE" y "TRANSPORTES LANA FRANCO, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 14/1/2009, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.717,35 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 25 de febrero de 2009.- María Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial.

ID: A090012235-1